

Via B'

Luego embigado mi despacho a Indias para la expuesta  
 cobranza del Donativo, qd dímas no ha venido cosa  
 nre a estas Ilas, ni razón de los Grecos, que se han  
 puesto cobrados, si alguno hubiere pagado en reales,  
 y las instancias de Sile en grandes, por se le  
 lancen las injerencias que aquí ocurrirán, sin haber  
 inquirido, que vienen de todo, qd Sile estando ma-  
 so, que aviendo mucho menses de cobrados en el Do-  
 nativo de todas las Diócesis, este sea el último, qd  
 me hagan Indias poquísima medida, en que Sile  
 pueda fijar su comisión en mí, quando sin su  
 El orden, de 8 dias que daba de término Sile  
 para la cobranza, se deixado correr 8 meses agu-  
 arriendo ala cosecha por alivio de los pobres. Si  
 dentro de seis dias el Donativo no está aquí, se  
 embiará persona adha cobrango por el 3º Grado de la  
 Iru, acorda de Indias su salario, por ser de su obligación  
 esta cobranza, que es el ultimo remedio; y no ve-  
 riera yo de Indias dímas lugar a esto, haciendo